

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA INSTITUTO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO FERNANDEZ FEO - EDO. TACHIRA RIF: G200129891



Quien suscribe, Presidente del Instituto Autónomo Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio Fernández Feo (I.A.M.O.T.F.F)

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO:

Fecha: 04-08-2020 No de Factura: 2212 No Civico: No Aplica No Expediente:

Tipo de Operación: Nueva Inscripción

CODIGO CATASTRAL:																		
Efed M	un	Prr	Am	b	Sec	Ssec	c	Man		Par			Niv			Und		
2 0 0	7	0	0	0 0	_	0 0		0 0	0	0 0	0	0	0	0	0	0 0	4	
DATOS DEL PROPIETARIO: No de Cedula:															\dashv			
																	\dashv	
Rif:																\dashv		
Apellidos Y Nombres: No de Teléfono:																\dashv		
Dirección Del Propietario																		
	•			DATO	S DE PROT	OCOLIZA	CIÓN	I:									П	
Documento Debidamente: Dirección:												٦						
Número: Tomo: F		Folio:	Tolio: Protocolo: Tri			nestre: Fecha:			Valor de Inmu						ıeble:			
DATOS DE COLINDANTES SEGÚN DOCUMENTO :																		
Puntos Cardina	Alinderado:											Medida (m):						
NORTE																		
SUR																_		
ESTE																_		
OESTE													\Box					
Area de Terreno			N	Niveles de C	onstrucción				Area de Construcció				1					
Dirección del Inmueble:																		
Servicios	ucto ucto Rural Subterráneas Servidas	l Pavimento Rigido Aseo Elect							ctricid	cidad Residencial								
		Caracteristica	s del Terren	10		Carac					teristicas del Construcción							
Topografía		Uso		Tenencia			Tipo de Construcción				Destino de la Edificación							
Terreno Llano Terreno Quebrado Forma		Residencial Comercial Residencial-Co	omercial		Municipio Comunidad		A	Concreto Acero			Bit	ifamili familia	ar					
Regular		Industrial Espacios Públi Rural			INTU INTI Propio Enfiteusis		P M	Concreto-Acer Paredes Portai Aadera Prefabricado	=		Co	Multifamiliar Comercial Industrial Hotel-Posada						
Observaciones:					Ocupado			l – l					itución Pública					
NOTA: Declaro que la emisión del presente Certificado de Empadronamiento, no supone propiedad sobre el Inmueble por parte del ocupante. De conformidad a lo establecido en los Art. 18 N° 34, Art. 105 y Art. 106; de la Ordenanza del Instituto Autónomo Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio Fernández Feo, Número De Gaceta 249, del 10 de Diciembre de 2.018.																		

REDACCIÓN:

OBSERVACIONES: Actualmente El (I.G.V.S.B) Y El (I.A.M.O.T.F.F), Están Realizando El Trabajo De Actualización De La Nomenclatura De Los Inmuebles Del Municipio Fernández Feo.

NOTA: Constancia que se expide a solicitud de parte interesada para fines legales en la fecha antes descrita, **La presente tiene vigencia para el año fiscal en curso.**

ING. LENIS YONDELBER COLMENARES CONTRERAS PRESIDENTE DEL
INSTITUTO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO FERNANDEZ FEO (I.A.M.O.T.F.F.) SEGÚN RESOLUCIÓN
NRO. ABSMFF/2020-021